

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37390** VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores con número de registro 1427/2011, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, Auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de las entidades FRÍO CAUDETE, S.L., y LOGÍSTICA LA COSTERA, S.L., con todos sus efectos legales inherente acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150053538-1